



Anuncio-Información Pública Conc. 1/26

D. Julián María Sánchez Gargallo, solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Medina de las Torres (Badajoz).

- La finalidad del aprovechamiento es el uso ganadero en el paraje "Los Encinares", en las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela	Término Municipal	Provincia
5	2	Medina de las Torres	Badajoz

- El caudal máximo instantáneo solicitado es 0,1736 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es 5.475 m³.
- Las aguas serán captadas del Arroyo el Prado, en el siguiente punto de toma:

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 724.731, Y: 4.246.458 Huso 29.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

La captación se llevará a cabo a partir de una arqueta ubicada junto al cauce, en cuyo interior se instalará una bomba sumergible destinada a la impulsión del agua mediante una conducción de polietileno (PE) de 50 mm de diámetro hasta una balsa de almacenamiento. Desde dicha balsa, el agua será distribuida a los distintos bebederos y puntos de suministro destinados a las labores de limpieza de la instalación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, **en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"**, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

La Comisaria de Aguas

María Hayas López
(Firmado electrónicamente)

